

3.

A probar la expresada Instruccion Cuyo the-
nox, Let de los Articulos de Concordato, a que se
Refiere, es como se sigue

ARTICULO V.

Para que no crezca con Exceso, y sin alguna
necesidad, el numero de los que son promovidos
a los Ordenes Sagrados, y la disciplina Ecle-
siastica se mantenga en vigor, por Orden a los
Inferiores Clerigos encargara su Santidad,
Estrechamente, con Breve Especial a los Obispos,
la observancia de Concilio de Trento, y presi-
camente sobre el contenido de la Sess. Veinte
y una, Capitulo dos, y de la Sess. Veinte y tres
Capitulo seis de Reform. Caso de las penas, que
por los Sagrados Canones por el Concilio mismo,
y por Constituciones Apostolicas, estan Establezi-
das: La efecto de impedir los fraudes que ha-
zen algunos en la Constitucion de los Patrimo-
nios, Ordenara su Santidad, que el Patrimonio
Sagrado no crezca en lo venidero la Suma

